

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

★ ★ ★ ★  
SAG-DICTA  
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**



NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. JUAN GERARDO MURILLO GALE	DIRECTOR EJECUTIVO DICTA	 
LIC. ANA LIZETH DUNNAWAY FAJARDO	JEFE UNIDAD PLANIFICACION Y PROYECTOS	 

FECHA: ENERO 2021

## Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

### **PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**

El mandato del Presidente dado al Sector agroalimentario plantea un compromiso institucional de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, (DICTA) con la sociedad para lo cual el Plan 2021 de la institución propuesto ha sido adecuado para viabilizar un sistema Científico Tecnológico que promueve el desarrollo económico y social nacional.

El desafío de la institución es hacer que el gasto y la inversión pública se oriente a generar Bienes Públicos, que estén disponibles para más de 500 mil productores y productoras de la Agricultura Familiar que induzcan el aumento de la productividad y de la producción (para los mercados y para el auto consumo) y generen oportunidades de empleo rural.

Otro gran desafío es adecuar la oferta tecnológica al cambio climático, a fin de dar respuestas a la gran diversidad agroclimática predominante.

Las estrategias concebidas para lograr la generación de conocimientos y tecnologías para las familias productoras y realizar un proceso de *difusión* o masificación escalada de estos conocimientos y tecnologías son:

- Articular el trabajo de los actores del sistema de innovación del país para generar innovaciones tecnológicas que permitan aumentar la producción y productividad y mejorar el bienestar de los agricultores.
- Desarrollar un proceso de concientización, búsqueda y generación de conocimiento y tecnologías para reducir los efectos del cambio climático, (sequías e inundaciones), ya que su efecto puede producir un impacto aún más adverso en la producción, reduciendo los rendimientos agrícolas y aumentando la dependencia de importación de alimentos en el país.
- Generar tecnologías que se adapten al medio natural y a la agricultura familiar, que sean capaces de hacer de la biodiversidad la base de la expansión productiva, tales como el desarrollo de sistemas agroforestales, integración entre agricultura y ganadería, sistemas combinados de producción de alimentos, fibras y energía, entre otros.
- *Focalizar la clientela por rubro a fin de generar espacios* de Innovación como un proceso colectivo y participativo, donde convergen diferentes actores, con diferentes capacidades y recursos; los cuales interactúan entre sí en una dinámica de retroalimentación y cooperación mutua de manera que se generen alternativas prácticas para los diferentes territorios.
- Insertar en el trabajo la investigación aplicada, como instrumento para dar respuesta rápida a las demandas de los productores.

## I. MARCO ESTRATEGICO

### MARCO LEGAL

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA fue creada en la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), Decreto No. 31-92 del 5 de marzo de 1992. Inició operaciones en el año 1995.

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), es un organismo desconcentrado, técnica, financiera y administrativa, **adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**, responsable de diseñar, dirigir y normar los programas de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria del sector agrícola del país.

En la reorganización de este Gobierno la DICTA está adscrita a la SAG y pertenece al Sector de Desarrollo Económico.

## II. VINCULACION DEL PLAN DE DICTA CON EL PLAN DE NACION, VISION DE PAÍS Y PLAN DE GOBIERNO

### 1. PLAN DE NACION:

El plan de nación contiene 11 Lineamientos Estratégicos e Indicadores

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria se vincula con el lineamiento estratégico número 8 y numero 10:

\*Infraestructura Productiva como motor de la actividad económica

\*Competitividad, Imagen País y Sectores Productivos

### 2. VISION DE PAIS:

Tiene 4 Objetivos Nacionales y 23 Metas de Prioridad Nacional

La Dirección de Ciencia y tecnología Agropecuaria se vincula con el:

**Objetivo 3:** Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce su vulnerabilidad ambiental.

**Meta numero 3.4:** Alcanzar 400,000 hectáreas de tierras bajo riego, atendiendo el 100% de la demanda alimentaria.

- a) **Objetivos Estratégicos:** Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de inversiones, competitividad, dinamización del comercio exterior

y el apoyo al desarrollo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural.

**b) Metas Estratégicas globales de Gobierno:**

- a. El PIB y el PIB per cápita habrán crecido a una tasa mayor al promedio del último quinquenio (Líder: Gabinete de Desarrollo Económico).
- b. Trabajo digno generado, principalmente para la población subempleada (Líder: Gabinete de Desarrollo Económico).
- c. La clasificación de Honduras en el Índice Global de Competitividad ha mejorado, posicionando el país igual o superior al promedio de C.A. (Líder: Gabinete de Desarrollo Económico).

**3. Plan estratégico del Sector Desarrollo Económico**

Consecuente con el Plan, las metas de DICTA están vinculadas al rol:

- a) Impulsar y promover la innovación y el desarrollo tecnológico del sector agroalimentario.

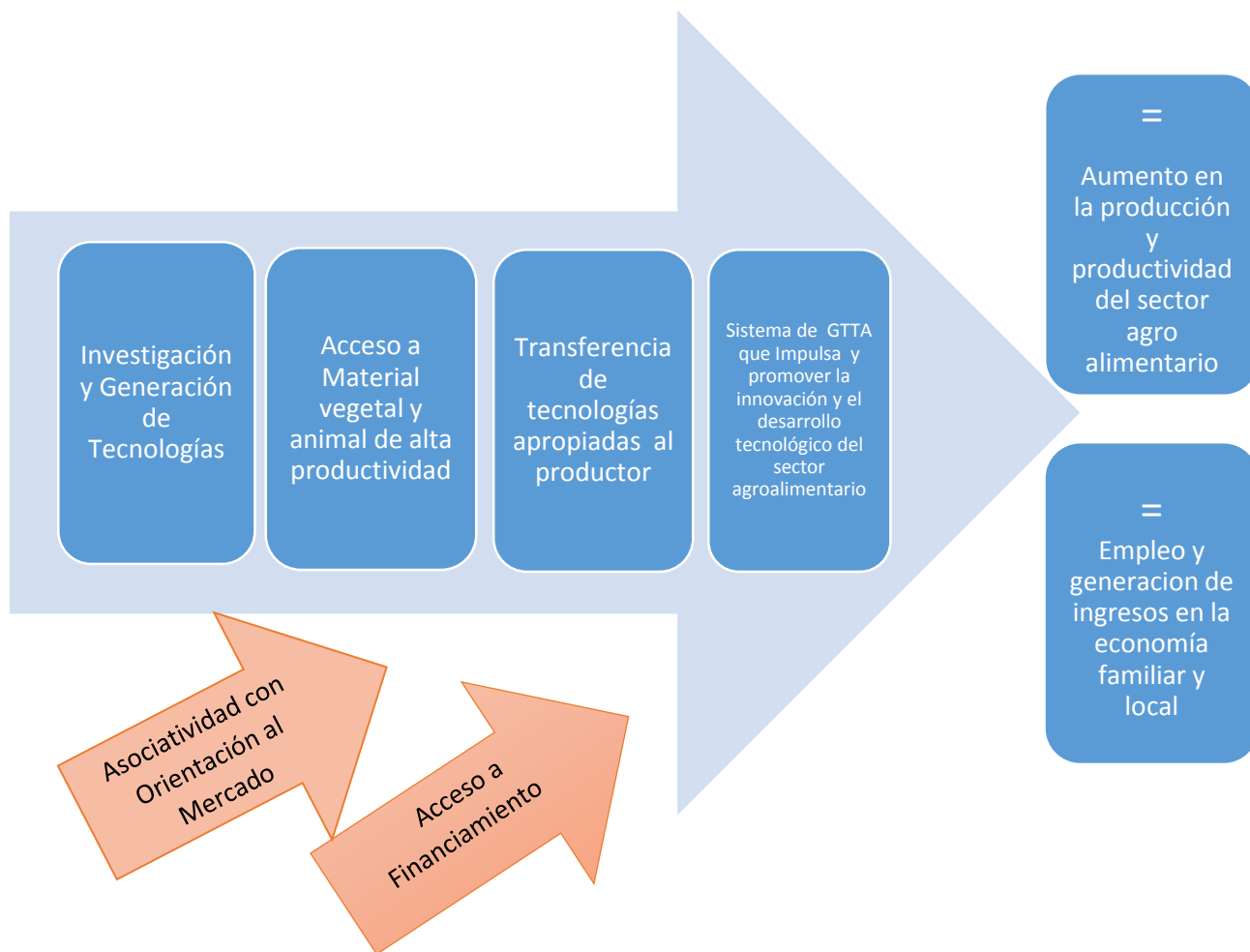
Y a los Resultados del sector agrícola:

- a) Incrementada la oferta de productos agrícolas y agroindustriales
- b) Incrementada la producción bobina, porcina, avícola y acuícola y
- c) Incrementada la Reserva Estratégica nacional de granos básicos y ampliada la cobertura de su distribución.
- d) Incrementada la investigación aplicada y la transferencia de tecnología

**III. Cadena de Valor del DICTA**

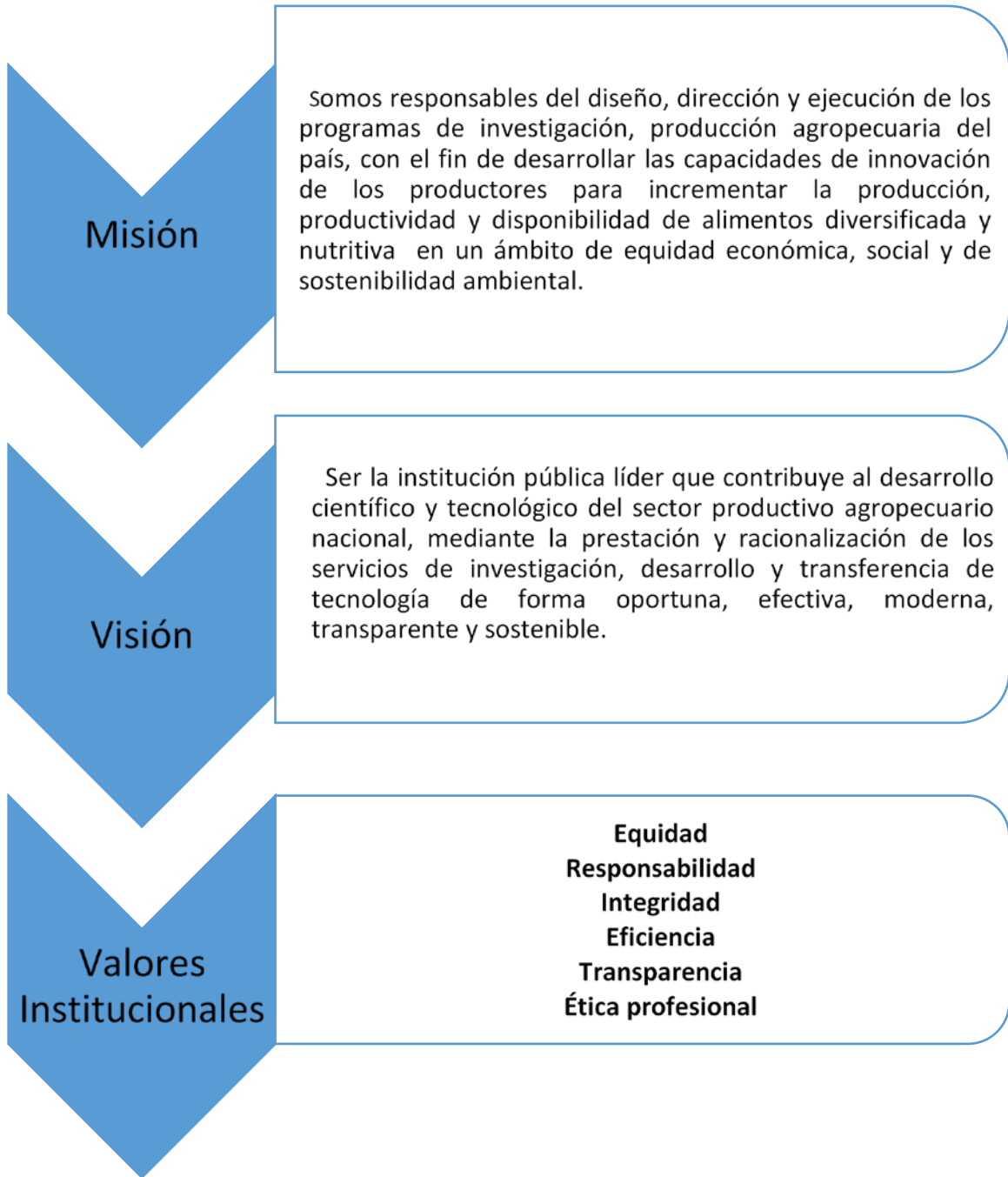
**Un cambio DIRECCIONAL ESTRATEGICO PARA DICTA:**

**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO + TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN  
CON ENFASIS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR**



#### IV. MISIÓN Y VISIÓN Y MANDATO LEGAL

En el año 2020 con el apoyo de la SCCG se revisó el plan estratégico de la institución readecuándola al nuevo quehacer del Sector de Desarrollo Económico:



## VINCULACIÓN A VISIÓN DE PAÍS, PLAN DE NACION, PES Y PEI DEL SECTOR

Visión de País		Plan Estratégico de Gobierno (PEG)		Plan Estratégico Institucional (PEI)		
Objetivos	Metas	Objetivo	Metas	Objetivo Estratégico Institucional	Resultado Estratégico	Indicador Resultado Estratégico
Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	Erradicar la pobreza extrema	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.	1. No. de familias beneficiadas con la plataforma de Gestión de Vida Mejor. 2. % de hogares sin pobreza extrema.	Generar una oferta de tecnologías disponibles con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores.	Incrementada la oferta de tecnologías con características de alta productividad, valor nutritivo, resilientes y buenas prácticas agrícolas en los cultivos y animales.	Número de tecnologías con características de alta productividad, valor nutritivo, resilientes y buenas prácticas agrícolas en los cultivos y animales.

Agenda Nacional ODS	
ODS	Metas
Poner fin a la pobreza	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a \$1.25 dólares de los Estados Unidos al día.
	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.
	1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
	2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Hambre y  
seguridad  
alimentaria

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



**OBJETIVO 2**

Visión de País		Plan Estratégico de Gobierno ( PEG )		Plan Estratégico Institucional ( PEI )		
Objetivos	Metas	Objetivo	Metas	Objetivo Estratégico Institucional	Resultados Estratégicos	Indicador Resultado Estratégico
Una Honduras Productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.	<p>Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 73% del PIB.</p> <p>Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada.</p> <p>Llevar el índice Global de Riesgo Climático a un nivel superior a 50.</p>	<p>Impulsar un mayor crecimiento económico y generación de empleo digno, consolidando las condiciones macroeconómicas y mejorando el ambiente para la atracción de inversiones.</p> <p>Fortalecer la resiliencia y la adaptabilidad frente al cambio climático, preservando la biodiversidad y la protección y uso sostenible de los ecosistemas.</p>	<p>26. % de variación del PIB.</p> <p>27. Déficit fiscal de la administración central. Como % del PIB.</p> <p>32. Tasa de desempleo abierto.</p> <p>33. No. de Jóvenes de 15 a 29 con capacitación para el trabajo.</p> <p>34. No. de nuevos empleos creados en el sector privado.</p> <p>85. % de tierras forestales bajo planes de manejo.</p>	Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario.	Difundido el conocimiento y las tecnologías para fomentar la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario.	Número de manzanas sembradas utilizando las tecnologías validadas por DICTA.

Visión de País		Plan Estratégico de Gobierno ( PEG )		Plan Estratégico Institucional ( PEI )		
Objetivos	Metas	Objetivo	Metas	Objetivo Estratégico Institucional	Resultados Estratégicos	Indicador Resultado Estratégico
			<p>86. % de cobertura boscosa.</p> <p>87.% de áreas silvestres protegidas con planes de manejo sostenibles.</p> <p>88. No de prestadores de servicio que adoptan medidas de uso racional del agua.</p> <p>90.% de microcuencas productoras de agua bajo planes de manejo.</p>			

## Agenda Nacional ODS

ODS	Metas
<b>ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>	<p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.</p> <p>17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.</p>

### OBJETIVO 3

Visión de País		Plan Estratégico de Gobierno (PEG)		Plan Estratégico Institucional (PEI)		
Objetivos	Metas	Objetivo	Metas	Objetivo Estratégico Institucional	Resultado Estratégico	Indicador Resultado Estratégico
Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.	Mejorar la calificación de Honduras en el índice de competitividad global hasta 5.5.	Lograr un Estado más transparente y efectivo en el uso de los recursos y la entrega de servicios públicos.	74. Índice de calidad de las instituciones públicas. 75. Índice de control de la corrupción (percentil).	Articular los servicios de generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario. Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados.	Miembros del sistema articulados en el territorio para el desarrollo tecnológico del sector agropecuario. Implementando el modelo de gestión por resultados en la Institución.	Número de miembros del sistema que articula sus planes y acciones de generación y extensión en el territorio. Calificación del instrumento para medir la brecha en la implementación del modelo de gestión por resultados de la institución, mediante la aplicación del instrumento respectivo.
Agenda Nacional ODS						
ODS	Metas					
Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.					
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.					
Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.					
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.					

#### MANDATO DE LA LEY VIGENTES CONFORME A LA REFORMA DE GOBIERNO:

- Apoyar el incremento de la producción y productividad agropecuaria, mediante la provisión apropiada y oportuna de servicios de generación y transferencia de tecnología eficientes y oportunos que transfieran tecnologías apropiadas para responder a las demandas del mercado interno e internacional y así elevar los niveles de ingreso y niveles de vida de los productores, generar excedentes para exportación, además de contribuir a la sostenibilidad de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.
- Coordinar el desarrollo de las actividades de generación y transferencia de tecnología agropecuaria del país mediante el fomento de la complementariedad entre actores de

la GTTA público y privados conformando un sistema nacional que integre la representación de los sectores público y privado, organismos cooperantes nacionales e internacionales, así como las organizaciones de profesionales en materia agropecuaria. que contribuya al desarrollo de una agricultura nacional, moderna, competitiva y equitativa.

- Facilitar los procesos de innovación y adopción de nuevas modalidades de explotación agropecuaria, mediante la prestación de servicios de capacitación de proveedores de servicios, productores y técnicos.
- Apoyar el establecimiento de relaciones estratégicas entre los socios de las cadenas productivas, para el diseño de programas y proyectos locales y regionales encaminados al desarrollo de la agricultura y apoyo en la gestión de recursos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Organizar empresarialmente a los pequeños y medianos productores del país en negocios agrícolas, pecuarios o agroindustriales con potencial necesario para exportar o mercadear localmente, de tal forma que generen riqueza y divisas para sus agremiados y para el país.
- Fortalecer los centros de investigación científica y tecnológica del país para prestar facilidades hacia el desarrollo del trabajo científico y tecnológico que promueva la productividad, calidad y competitividad de la actividad agrícola, en coordinación con las cadenas agroalimentarias y socios estratégicos agrícolas.
- Promover la cooperación, la administración y divulgación de los conocimientos y tecnologías que se producen.
- Promover el desarrollo científico y tecnológico mediante la capacitación del recurso humano.
- Promover las publicaciones científicas y técnicas y desarrollar programas de divulgación de la ciencia, la tecnología e innovación.
- Ejecutar proyectos de generación, transferencia e innovación prioritarios para lograr la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de la población.

## **V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR PROGRAMA**

### **Programa de Investigación y Generación de Tecnologías**

- Generar y validar nuevas tecnologías de cultivos agropecuarios para desarrollar sistemas de producción competitivos y amigables con el ambiente.

### **Programa de Producción vegetal y animal**

- Impulsar la producción de material vegetal y animal (bienes públicos agrícolas) de los principales productos agropecuarios.

### **Programa de Producción animal**

- Impulsar la producción de genética (bienes públicos agrícolas) de los principales productos agropecuarios.

### **Programa de Transferencia de Tecnología**

- Desarrollar las capacidades y habilidades de los proveedores de servicios y productores/as agropecuarios líderes para aplicar el conocimiento y la tecnología en el aumento de la producción, productividad y competitividad.

### **Programa de desarrollo del Sistema Nacional de Innovación de Honduras**

- Impulsar el desarrollo de la institucionalidad pública y privada en materia científica y tecnológica del sector agropecuario.

## **VI. Ejes transversales**

- a) Cambio climático: Impacto, adaptación y Mitigación**
- b) Organización rural**
- c) Mercados**
- d) Género**

## **VII. SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN**

- Generación y validación de tecnologías
- Producción de material vegetativo y animal
- Transferencia de tecnologías
- Elaboración y gestión de proyectos
- Capacitación de técnicos y productores
- Servicios de información tecnológica y empresarial
- Fideicomisos
- Servicios de Laboratorios

## VIII. FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

- **NIVEL EJECUTIVO:** Constituye el vértice superior de mando y toma de decisiones y está integrado por la:
  - i. Dirección Ejecutiva y la
  - ii. Subdirección.
  
- **NIVEL DE APOYO.** Está constituido por aquellas unidades que apoyan todo el proceso técnico administrativo para la ejecución de las actividades de los otros niveles especialmente el operativo de campo. Las unidades que lo componen son las siguientes:
  - i. Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG) y Proyectos
  - ii. Auditoría Interna,
  - iii. Informática,
  - iv. Asesoría Legal;
  - v. Administración y Finanzas;
  - vi. Recursos Humanos.
  - vii. Comunicación
  
- **NIVEL NORMATIVO TECNICO:** Es la instancia técnica que formula y aplica medidas normativas para desarrollar los programas de GTTA.
  - i. Programa de Generación de Tecnologías
  - ii. Programa Producción Vegetal y Animal
  - iii. Programa de Transferencia de Tecnologías
  - iv. Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e innovación Agroalimentaria (SNIAH)
  
- **NIVEL OPERATIVO DE CAMPO** Este nivel es la base donde ejecutan las actividades planificadas en cada uno de los programas de los niveles anteriores. Su cobertura es a nivel nacional y está representado por las coordinaciones regionales siguientes:

### **Líneas de trabajo:**

- 1) **Producción de semilla básica y registrada:** el Programa de Producción de Semillas continuará con los procesos de multiplicación de semilla en las diferentes categorías de genética, básica y registrada a fin de proveer al productor de semilla certificada, de los cultivos investigados y liberados de maíz, frijol, arroz y sorgo que son los productos más sensibles para la seguridad alimentaria.
- 2) **Producción de semilla certificada:** la línea de producción de semilla certificada se realizará cuando el sector privado no absorba la actividad y/o por mandato de producción de la SAG, ligado al Programa de la Agricultura familiar de la SAG, a través del Bono de Solidaridad Productiva, suministrando semilla certificada y comercial de granos, la cual es distribuida a través de las municipalidades a los productores a fin de garantizar semilla y refrescamiento de la genética en manos de los productores, calidad de semilla adaptada para la mejora en los rendimientos de los cultivos. La entrega de este bien público además de garantizar una genética de los cultivos, conlleva una regulación en los precios.
- 3) **Producción de plantas:** producirá semilla de los cultivos depapa, estacas de yuca y camote. En lo que respecta a frutales como aguacate, se ha establecido los invernaderos para la producción de plantas sanas en la estación experimental (EE) de Santa Catarina y se ha iniciado la construcción del invernadero en EE La Tabacalera y en la EE Ramón Villeda Morales. También producirá plantas sanas de los frutales como guayaba, yuyuga, aguacate y otros cultivos de diversificación que presenten una oportunidad de mercado y haya una amenaza en su desarrollo y el Estado tenga que invertir en su conservación y/o protección. También podrá producir por una demanda expedita por parte del sector privado.
- 4) **Mantenimiento de germoplasma:** es responsable de preservar o conservar semilla para cultivo de los granos básicos como estrategia de país en caso de desastre natural o calamidades, mediante la renovación de material genético desde los centros internacionales de investigación o mediante la selección de material que cumpla con las características propias de cada variedad, trabajo que se realiza en las EE. También se realiza la siembra de huertas madres de cultivos diversificados que sirve para asegurar una fuente de suministro de material genético con características propias de cada cultivo y variedad. Además, se conservan aquellas variedades criollas de granos básicos u otras nativas de otros cultivos que hayan sido mejoradas a través de la instancia oficial correspondiente y otras que se consideren una fuente genética para futuras investigaciones.
- 5) **Procesamiento y almacenamiento de semillas:** contando con una planta en Tegucigalpa con una capacidad de procesamiento de 30 quintales por hora, y las cámaras de almacenamiento de semillas en Juticalpa, Olancho; Danlí, El Paraíso y San Pedro, Sula, Cortés, con una capacidad total de almacenamiento de 32.000 quintales. Al recibir la materia prima del campo en la planta de procesamiento, se realizan las labores de secamiento, limpieza y clasificación, tratamiento, embolsado y almacenamiento de semillas.
- 6) **Comercialización y distribución de semillas:** poner a la disponibilidad del público y la industria de semillas las cantidades de semilla demandadas tanto para la producción de semilla



certificada como la venta directa a los productores. La comercialización se realiza a través de las oficinas departamentales de DICTA, programas y proyectos de la SAG y otras instituciones afines. Al realizar las gestiones de comercialización se distribuye la semilla en las diferentes zonas productoras.

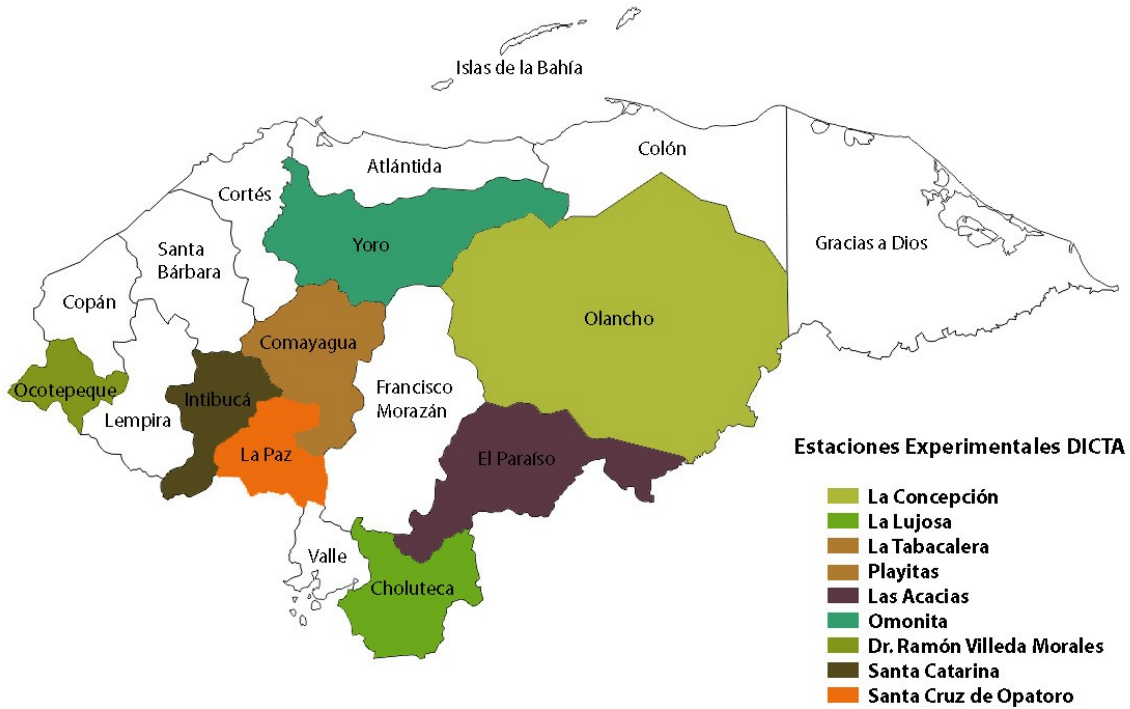
- 7) **Capacitación en la producción de semillas:** se brinda capacitación, asesoría y asistencia técnica puntual a semilleristas individuales, grupos organizados y la industria de semilla sobre la producción de semilla en campo, manejo poscosecha y reglamentación en semilla.

El programa cuenta con la siguiente categoría de clientes a los cuales permanentemente se están capacitando para garantizar la calidad de los productos:

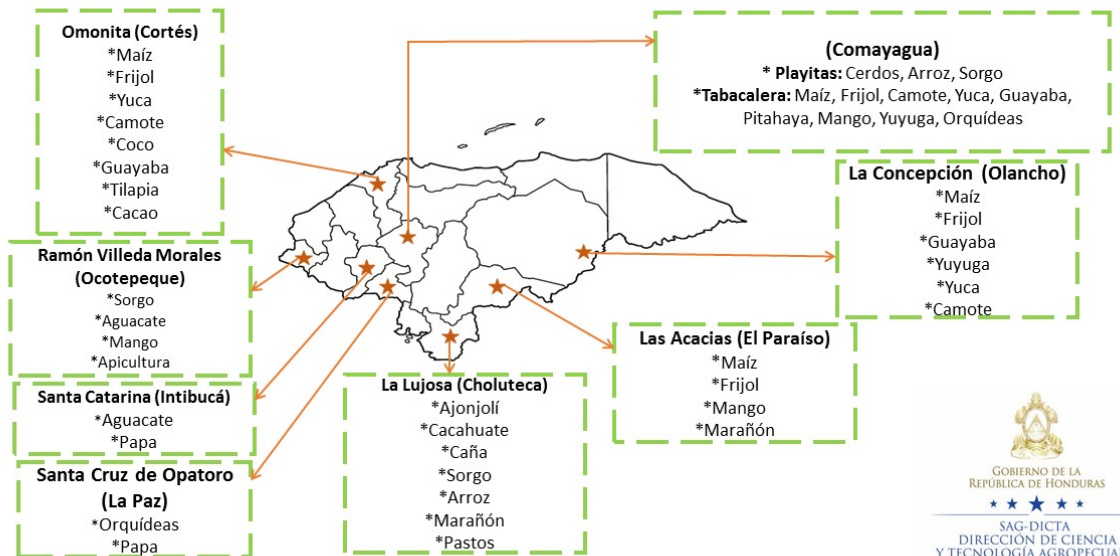
- a. Industria de semilla: EAP, Red Pash y Hondugenet.
- b. Semilleristas asociados que son productores asociados a la producción de semilla de DICTA y que se registran bajo la tutela de la institución.
- c. Productores independientes.
- d. Proyectos con los cuales DICTA tiene alianzas estratégicas.

- 8) **Laboratorios de calidad de semillas:** se cuenta con diversos laboratorios para el control interno de la calidad de la semilla que se produce y oferta a los productores. En lo que respecta a otros productos de microorganismos beneficiosos se produce Micorriza y se consolidará la producción del laboratorio con otros productos conexos. La estrategia en la producción de este laboratorio es continuar validando el desarrollo y la producción de tecnologías que los productores puedan adoptar de forma masiva para mejorar la producción y productividad.

9) **Desarrollo de infraestructura productiva:** DICTA cuenta con 9 estaciones y/ o campos experimentales ubicados en el nivel nacional.



## Mapa de Estaciones Experimentales



## **IX. PROGRAMAS**

### **A. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y GENERACION DE TECNOLOGIAS**

**Programa de Generación de Tecnologías:** El propósito de este programa Generar y validar nuevas tecnologías de cultivos agropecuarios para desarrollar sistemas de producción competitivos y amigables con el ambiente, y contribuir al incremento de la producción, productividad y competitividad de los rubros agrícolas que representen bienes públicos nacionales y a las demandas tecnológicas del sector productivo en las diferentes cadenas agroalimentarias del país.

La prestación de los servicios de investigación y generación de tecnologías se realiza de forma directa y/o por medio de consultores contratados.

#### **Funciones:**

- a) Generar y validar tecnologías para crear conocimiento,
- b) Búsqueda de materiales con características de adaptabilidad, fortificadas, tolerantes a enfermedades y principales plagas.
- c) Mantener y producir el material genético
- d) Transferir la capacidad innovadora a los técnicos en rubros de interés del pequeño y mediano productor.
- e) Alianzas estratégicas para la captación de fondos y desarrollo de propuestas
- f) Coordinar y asesorar (con programa de producción de semilla y otros actores) la producción de semilla certificada y comercial.
- g) Capacitar al personal técnico de DICTA, técnicos privados y productores líderes en el cultivo
- h) Elaborar un inventario de tecnologías por rubro con el fin de divulgar las tecnologías
- i) Mantener relaciones con los Institutos de Investigación del cultivo, participar en las redes de conocimiento y en la divulgación de las investigaciones.

## **B. PROGRAMA PRODUCCIÓN VEGETAL**

**Objetivo:** El propósito de este programa es impulsar la producción de material vegetal y animal (bienes públicos agrícolas) de alto rendimiento de los principales productos agropecuarios para satisfacer la demanda de los productores. Adicionalmente es responsable de preservar semilla para cultivo de los granos básicos como estrategia de país en caso de desastre natural o calamidades.

La prestación de los servicios de producción se rige por las normas de certificación de semillas del SENASA.

Es responsable de la producción de semilla genética, básica y registrada de bienes públicos y a través del sector privado la producción de semilla certificada.

La producción de material vegetal y animal que se realiza en las Estaciones Experimentales se realizara a través de proyectos.

Durante el año 2021 se continuará desarrollando un programa de producción comercial en las estaciones experimentales con el fin de convertirlas en vitrinas de innovación tecnológica y se proyecta que cada EE sea financieramente rentable y auto sostenible, que pueda cubrir los costos de producción y administración y aportar a los costos incurridos en personal temporal. La producción comercial se realizará mediante alianzas público privada o proyectos específicos.

**ESTRATEGIA TÉCNICA:** El plan será de ejecución progresiva ya que se iniciará con las EE que cuentan con mayores condiciones de infraestructura y acceso a mercado y conforme el financiamiento otras estaciones podrán ir entrando al programa.

Se iniciará el programa en las EE que tienen riego o aquellas que solamente requieren una inversión menor para establecerlo o modernizarlo. Se elaborará un plan de producción para cada EE con el apoyo técnico del personal de DICTA en materia de planificación, administración, investigación y transferencia de tecnología

Se establecerán contratos comerciales con el sector privado para desarrollar las EE. En este sentido se podrán realizar contratos de arrendamiento parcial para la producción de un determinado cultivo.

Todos los programas de producción comercial llevaran a la par un proyecto de investigación del cultivo y de capacitación de productores.

**ESTRATEGIA FINANCIERA:** Mediante el “Fondo Especial de Semilla” la cantidad de L-5.0 millones para financiamiento del programa comercial de EE.

Se lleva una contabilidad por cada EE para determinar la rentabilidad de los cultivos.

Para cada EE se establecerá un fondo de capital de trabajo con el cual se financiará el proyecto. Con los fondos generados pagara al Fondo el préstamo y continuara financiando su propio proyecto.

**ESTRATEGIA DE PERSONAL:** El Jefe de cada EE será responsable del programa de producción comercial. En el caso de que exista personal se ejecutara una capacitación para entrenamiento y mejoramiento de capacidades y cambio de actitud.

### **Funciones**

- a. Producción de semilla genética, básica y registrada en EE
- b. Acompañar los procesos de producción de semilla certificada con empresas de semilla y multiplicadores.
- c. Acompañar los procesos de producción de semilla con productores artesanales
- d. Manejo de inventarios en cámaras de semilla
- e. Manejo de planta de procesamiento de semilla
- f. A través de proyectos producción de pie de cría animal de alta calidad genética
- g. A través de proyectos y/o Convenios público-privados producción de plantas y plántulas.

### **C. PROGRAMA DE PRODUCCION ANIMAL**

### **D. PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS**

**Programa de Transferencia de Tecnologías:** tiene como fin desarrollar las capacidades y habilidades de los proveedores de servicios y productores/as agropecuarios líderes para aplicar el conocimiento y la tecnología en el aumento de la producción, productividad y competitividad.

La prestación de servicios de transferencia de tecnologías lo puede realizar de forma directa y/o por medio de un mercado de servicios, conforme las demandas tecnológicas del sector productivo en las diferentes cadenas agroalimentarias del país.

Funciones del Programa Dirigir, Planificar, Promocionar, Facilitar, Capacitar, Consultar, Supervisar, Seguimiento, evaluación y sistematización.

Cuenta con las siguientes especialidades:

Área Productiva	Área Social
Granos Básicos	Genero
Hortalizas	Cajas Rurales
Frutales	Financiamiento Rural
Ganadería	Gestión Empresarial
Cultivos Agroindustriales	<b>Capacitación</b>

E. **PROGRAMA Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroalimentaria (SNITTA) o SNAIH** cuya finalidad es Impulsar el desarrollo de la institucionalidad pública y privada en materia científica y tecnológica del sector agropecuario

**Funciones:**

- a) Lograr la articulación social de la ciencia y la tecnología mediante la conformación de Sub-sistemas en las cuatro áreas estratégicas:
  - 1. Investigación: Comités de Liberación, Biotecnología, Aprobación De Paquetes Tecnológicos, recursos filogenéticos, investigación.
  - 2. Transferencia: conservación de suelos y agua, cambio climático, pronóstico de siembra y producción de granos
  - 3. Producción de Semilla
  - 4. Agricultura Familiar

Cada sub-sistema abordara los temas formando comités por áreas temáticas

**De igual manera se trabajará en la creación Redes por Cultivo: En arroz, aguacate, tomate, chile, papa, yuca, ajonjolí y las de maíz y frijol.**

- b) **Articulación para el seguimiento técnico a los Proyectos Especiales que se ejecutan con miembros del Sistema.**

- Proyecto MAS. USAID-THECNOSERVE-Universidad de Michigan.
- Proyecto Introducción de cultivos bio-fortificados en la región seca del país. PMA el cual finalizo en marzo 2020
- Proyecto Producción de Plantas Sana de Aguacate en Honduras. Cooperación China-Taiwán.
- Proyecto Fortalecimiento de la competitividad Rural (Cooperacion Andaluza)
- Convenio De Colaboración Entre el Consorcio Ayuda en Acción y Casm con La Secretaría de Agricultura y Ganadería. (PRAWANKA)
- Convenio Marco de Colaboración entre La Secretaría De Agricultura y Ganadería (Sag) y El Consorcio Conformado por Fundación Ayuda en Acción Y Technoserve en el Marco del Programa de Desarrollo Económico Inclusivo Territorial (DEIT) Región 13 Golfo De Fonseca DEIT-SUR
- Proyecto: “Establecimiento de 30 fincas modelos utilizando tecnologías de adaptación al cambio climático y fortalecimiento de capacidades de técnicos y productores en la Cuenca de Goascoran
- Proyecto Cría y reproducción de cerdos en Honduras, entre la Republica de Honduras y Gobierno de China Taiwán

**c) Articulación al Sistema Regional Centroamericano de Innovación**

- Consenso regional sobre conceptos y alcances de innovación en Centro América
- Reunión preliminar para definir estrategia e instrumentos de integración de redes regionales de maíz, frijol, papa, aguacate, tomate y yuca.

**F. UNIDADES DE APOYO**

- a. Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG), y Proyectos
- b. Auditoría Interna,
- c. Informática,
- d. Asesoría Legal;
- e. Administración y Finanzas;
- f. Recursos Humanos.
- g. Relaciones publicas



REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)  
MODIFICACIONES  
EJERCICIO: 2021**



REP:R00824631  
GESTION:2021  
08/02/2021 10:00:30 a.m.

**Estado:** AUTORIZADO

**Institución: 141 - Direccion de Ciencia y Tecnología Agropecuaria**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	1	Generar una oferta de tecnologías disponible con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores
-----------------------------	---	---

<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	1	Tecnologías con características de alta productividad, valor nutritivo, resilientes y buenas prácticas agrícolas en los cultivos y animales.
---------------------------	---	--

<b>PRODUCTO</b>	1	Tecnologías agropecuarias generadas para ser disponibles al productor
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 12-0-0-0-0

**Unidad de Medida:** 132 TECNOLOGÍA      **Periodicidad:** 1 Anual      **Tipo de Producto** FINAL      **Producto Primario:** S      **No Acumulable** N

**Periodo 1**  
**CANTIDAD**

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	5	5	5	0

<b>PRODUCTO</b>	2	Estudios de evaluación y realizar ensayos de tecnologías elaborados
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 12-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 547 ESTUDIO      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTER MEDI A      **Producto Primario:** S      **No Acumulable** N

**Periodo 1**   **Periodo 2**   **Periodo 3**   **Periodo 4**  
**CANTIDAD**         

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	10	15	15	0





REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)  
MODIFICACIONES  
EJERCICIO: 2021**



REP:R00824631  
GESTION:2021  
08/02/2021 10:00:30 a.m.

<b>PRODUCTO</b>	3	Estudios de validación de tecnología agropecuarias y BPA elaborados
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 12-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 547 ESTUDIO      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDI A      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** S

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>CANTIDAD</b>	0	2	3	5

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	0	15	15	0

<b>PRODUCTO</b>	4	Estudios de validación de tecnologías agropecuarias elaborados
-----------------	---	--

**Estructura Prgramatica** 12-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 51 INVESTIGACION      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDI A      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** S

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>CANTIDAD</b>	0	1	0	2

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	0	3	3	0

<b>PRODUCTO</b>	5	Bancos de germoplasma establecido
-----------------	---	-----------------------------------

**Estructura Prgramatica** 12-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 140 CANTIDAD      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDI A      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** S

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>CANTIDAD</b>	7	0	0	0

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	0	10	10	0



REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)  
MODIFICACIONES  
EJERCICIO: 2021**



REP:R00824631  
GESTION:2021  
08/02/2021 10:00:30 a.m.

<b>PRODUCTO</b>	6	Tecnologías y buenas prácticas de producción validadas
-----------------	---	--

**Estructura Prgramatica** 12-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 132 TECNOLOGÍA      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDIARIA      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** S

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>CANTIDAD</b>	0	3	2	5

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	0	10	10	0

<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	2	Incrementada el desarrollo de variedades de germoplasma mejorado, categoría certificada y comercial producidos por el sistema a partir de la genética de DICTA
---------------------------	---	--

<b>PRODUCTO</b>	1	Quintales de semilla certificada producida por DICTA a partir de los materiales públicos generados
-----------------	---	--

**Estructura Prgramatica** 16-0-0-0-0

**Unidad de Medida:** 237 QUINTAL      **Periodicidad:** 1 Anual      **Tipo de Producto** FINAL      **Producto Primario:** S      **No Acumulable** S

	Periodo 1
<b>CANTIDAD</b>	12000

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	0	12000	12000	0

<b>PRODUCTO</b>	2	Quintales de semilla registrada producida de diferentes cultivos agrícolas.
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 16-0-0-2-0

**Unidad de Medida:** 237 QUINTAL      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDIARIA      **Producto Primario:** S      **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>CANTIDAD</b>	0	800	0	700

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	1500	1500	1500	0



REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)  
MODIFICACIONES  
EJERCICIO: 2021**



REP:R00824631  
GESTION:2021  
08/02/2021 10:00:30 a.m.

<b>PRODUCTO</b>	8	Quintales de semilla básica producida de diferentes cultivos agrícolas.
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 16-0-0-2-0

**Unidad de Medida:** 237 QUINTAL      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTER MEDI A      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>CANTIDAD</b>	600	1000	1000	1000

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	3600	3600	3600	0

<b>PRODUCTO</b>	9	Productores agrícolas asistidos para la utilización de plantas, plantulas y esquejes producidos por DICTA
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 16-0-0-2-0

**Unidad de Medida:** 304 PRODUCTOR      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTER MEDI A      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>CANTIDAD</b>	50	100	100	50

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	300	350	400	0

<b>PRODUCTO</b>	10	Plantas, plántulas y esquejes producidos
-----------------	----	--

**Estructura Prgramatica** 16-0-0-2-0

**Unidad de Medida:** 140 CANTIDAD      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTER MEDI A      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>CANTIDAD</b>	20000	40000	30000	15000

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	105000	125000	125000	0

<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	3	Incrementado los productores agropecuarios utilizando pie de cría animal de alta calidad genética.
---------------------------	---	--



REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)  
MODIFICACIONES  
EJERCICIO: 2021**



REP:R00824631  
GESTION:2021  
08/02/2021 10:00:30 a.m.

<b>PRODUCTO</b>	1	Especies y razas animales de alta calidad genética producidos
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 17-0-0-0-0

**Unidad de Medida:** 555 ANIMAL      **Periodicidad:** 1 Anual      **Tipo de Producto** FINAL      **Producto Primario:** S      **No Acumulable** S

**Periodo 1**  
**CANTIDAD** 500

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	0	1300000	1300500	0

<b>PRODUCTO</b>	2	Cerdos de Píe de cría de alta calidad genética y engorde producidos para uso de los productores agropecuarios
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 17-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 555 ANIMAL      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDI A      **Producto Primario:** S      **No Acumulable** S

**Periodo 1** 300    **Periodo 2** 300    **Periodo 3** 500    **Periodo 4** 350

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	0	1650	1650	0

<b>PRODUCTO</b>	3	Alevines de alta calidad genética producidos para uso de los productores agropecuarios.
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 17-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 1 ALEVINE      **Periodicidad:** 6 Mensual      **Tipo de Producto** INTERMEDI A      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** S

**Periodo 1** 0    **Periodo 2** 0    **Periodo 3** 0    **Periodo 4** 0    **Periodo 5** 0    **Periodo 6** 0    **Periodo 7** 0    **Periodo 8** 0    **Periodo 9** 20000    **Periodo 10** 10000    **Periodo 11** 10000    **Periodo 12** 0

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	0	100000	100000	0

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	2	Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario
-----------------------------	---	--



REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)  
MODIFICACIONES  
EJERCICIO: 2021**



REP:R00824631  
GESTION:2021  
08/02/2021 10:00:30 a.m.

<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	1	Manzanas sembradas utilizando la transferencia de tecnologías agropecuarias validadas
---------------------------	---	---

<b>PRODUCTO</b>	1	Productores agropecuarios asistidos técnicamente en la adopción y transferencia de las tecnologías
-----------------	---	--

**Estructura Prgramatica** 13-0-0-0-0

**Unidad de Medida:** 304 PRODUCTOR      **Periodicidad:** 1 Anual      **Tipo de Producto** FINAL      **Producto Primario:** S      **No Acumulable** N

**Periodo 1**  
**CANTIDAD** 5000

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	5000	12000	12000	0

<b>PRODUCTO</b>	2	Productores capacitados con tecnologias y practicas
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 13-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 304 PRODUCTOR      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDI A      **Producto Primario:** S      **No Acumulable** N

**Periodo 1** 1000    **Periodo 2** 3000    **Periodo 3** 4000    **Periodo 4** 4000

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	12000	15000	15000	0

<b>PRODUCTO</b>	3	Proveedores de servicios capacitados en tecnologias agropecuarias
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 13-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 548 PROVEEDOR DE SERVICIO      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDI A      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** S

**Periodo 1** 100    **Periodo 2** 300    **Periodo 3** 200    **Periodo 4** 200

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	0	1300	1500	0



REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)  
MODIFICACIONES  
EJERCICIO: 2021**



REP:R00824631  
GESTION:2021  
08/02/2021 10:00:30 a.m.

<b>PRODUCTO</b>	4	Estudios de la situación y monitoreo de los cultivos agrícolas elaborados
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 13-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 547 ESTUDIO      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDI A      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** S

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>CANTIDAD</b>	0	0	0	1

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	0	3	3	0

<b>PRODUCTO</b>	5	Materiales técnicos de transferencia agropecuarias elaborados
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 13-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 32 DOCUMENTO      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDI A      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** S

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>CANTIDAD</b>	5	5	5	5

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	0	20	20	0

<b>PRODUCTO</b>	6	Informes de monitoreo sobre áreas, producción y pérdidas de cultivos y animales elaborados
-----------------	---	--

**Estructura Prgramatica** 13-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 149 INFORME      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDI A      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** S

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>CANTIDAD</b>	0	1	0	3

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	0	3	3	0



REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)  
MODIFICACIONES  
EJERCICIO: 2021**



REP:R00824631  
GESTION:2021  
08/02/2021 10:00:30 a.m.

<b>PRODUCTO</b>	7	Eventos de difusión de tecnologías agropecuarias disponibles realizados
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 13-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 39 EVENTO      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDIARIA      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** S

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>CANTIDAD</b>	0	10	5	5

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	0	30	30	0

<b>PRODUCTO</b>	8	Productores asistidos con servicios de apoyo para la innovación local (organización, financiamiento y agronegocios)
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 13-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 304 PRODUCTOR      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDIARIA      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** S

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>CANTIDAD</b>	11	23	25	16

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	0	100	100	0

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	3	Articular los servicios de generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario
-----------------------------	---	--

<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	1	Articulados los miembros del sistema en el territorio para el desarrollo sostenible y tecnológico del sector agropecuario
---------------------------	---	---



REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)  
MODIFICACIONES  
EJERCICIO: 2021**



REP:R00824631  
GESTION:2021  
08/02/2021 10:00:30 a.m.

<b>PRODUCTO</b>	1	Manzanas de Áreas productivas tecnificadas
-----------------	---	--

**Estructura Prgramatica** 15-0-0-0-0

**Unidad de Medida:** 140 CANTIDAD      **Periodicidad:** 1 Anual      **Tipo de Producto** FINAL      **Producto Primario:** S      **No Acumulable** S

	<b>Periodo 1</b>
<b>CANTIDAD</b>	16000

	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Produccion Anual</b>	0	16000	16000	0

<b>PRODUCTO</b>	2	Planes operativos de GTTA Concertados
-----------------	---	---------------------------------------

**Estructura Prgramatica** 15-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 264 PLAN      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDI A      **Producto Primario:** S      **No Acumulable** N

	<b>Periodo 1</b>	<b>Periodo 2</b>	<b>Periodo 3</b>	<b>Periodo 4</b>
<b>CANTIDAD</b>	0	0	1	2

	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Produccion Anual</b>	3	14	20	0

<b>PRODUCTO</b>	3	Tecnologías, metodologías y recomendaciones técnicas del sector agropecuario desarrollado
-----------------	---	---

**Estructura Prgramatica** 15-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 32 DOCUMENTO      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDI A      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** S

	<b>Periodo 1</b>	<b>Periodo 2</b>	<b>Periodo 3</b>	<b>Periodo 4</b>
<b>CANTIDAD</b>	0	1	2	1

	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Produccion Anual</b>	0	25	25	0





REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)  
MODIFICACIONES  
EJERCICIO: 2021**



REP:R00824631  
GESTION:2021  
08/02/2021 10:00:30 a.m.

<b>PRODUCTO</b>	4	Plataformas de coordinación territorial de la Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (GTTA) desarrolladas
-----------------	---	--

**Estructura Prgramatica** 15-0-0-1-0

**Unidad de Medida:** 472 PLATAFORMA      **Periodicidad:** 4 Trimestral      **Tipo de Producto** INTERMEDIARIA      **Producto Primario:** N      **No Acumulable** S

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>CANTIDAD</b>	0	0	0	1

	2021	2022	2023	2024
<b>Produccion Anual</b>	0	12	15	0

## **ANEXOS**

- 1. Resultados Sistema Presidencial**
- 2. Indicadores del Plan- DICTA**
- 3. Presupuesto SIAFI**